REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.-

VISTO la Resolución N° 1553/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta a la Ing. María Sol SEGOVIA como aspirante a Magister en Radioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis Dr. Marcos COHEN, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Estudios sobre los parámetros de caracterización del comportamiento no ideal de la componente epitérmica del espectro neutrónica en reactores nucleares", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y Nº 876 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Radioquímica.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Rafael Héctor RODRÍGUEZ PASQUÉS, Dr. Mario Alberto Juan MARISCOTTI y Dr. Carlos Rubén CALABRESE como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de la Dra. María Rosario Margarita SORIANO como miembro suplente.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis, "Estudios sobre los parámetros de caracterización del comportamiento no ideal de la componente epidérmica del espectro neutrónica en reactores nucleares" presentada por la Ing. María Sol SEGOVIA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Rafael Héctor RODRÍGUEZ PASQUÉS, Dr. Mario Alberto Juan MARISCOTTI y Dr. Carlos Rubén CALABRESE.

Miembros Suplentes: Dra. María Rosario Margarita SORIANO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 475/06

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento